En cumplimiento de su misión de prestar servicios de salud de primer y segundo nivel de complejidad, Red Medicron IPS reconoce la salud mental como un componente fundamental del bienestar integral de sus colaboradores. Por tal razón, desde la alta dirección se adopta la presente Política de Salud Mental, que orienta las acciones institucionales hacia la promoción, prevención, atención y seguimiento de la salud mental en el entorno laboral. Con el objetivo principal de promover entornos de trabajo saludables que favorezcan el equilibrio emocional, la prevención de riesgos psicosociales y la atención oportuna de problemáticas asociadas a la salud mental, fortaleciendo la calidad de vida laboral y el desempeño institucional.

Para dar cumplimiento a esta política, Red Medicron IPS se compromete a:

* Se destinará los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para su implementación.
* Ejecutar el programa institucional “Conéctate con la vida cultivando emociones positivas” orientado al fortalecimiento del bienestar emocional.
* Establecer y socializar una ruta de atención en salud mental que incluya la provisión de los primeros auxilios psicológicos
* Capacitar y sensibilizar de manera continua al personal en temas relacionados a la salud mental.
* Evaluar gestionar los factores de riesgo psicosocial.
* Promover una cultura institucional basada en el respeto, la empatía y el cuidado mutuo, favoreciendo ambientes laborales positivos.
* Monitorear, evaluar y ajustar las acciones derivadas de esta política, asegurando una mejora continua y cumplimiento de la normatividad vigente.

Esta política aplica a todos los colaboradores, sin distinción de cargo o nivel jerárquico, y está alineada con los principios de equidad, confidencialidad y respeto por los derechos humanos. Red Medicron IPS reafirma su compromiso con el cuidado integral de la salud física y mental de su talento humano, reconociendo que el bienestar emocional es clave para el logro de sus objetivos institucionales.

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, a los 30 días del mes de abril del año 2025.

Mauricio Enríquez Velásquez.

Director Ejecutivo

Red Medicron IPS